



AYUNTAMIENTO DE MACOTERA

PLAZA MAYOR,1
37310 MACOTERA
(SALAMANCA)

II CONCURSO DE RELATOS CORTOS "RIO MARGAÑÁN"

Género: Relato

Premio: Los establecidos en el punto 5 de estas bases.

Abierto a: Sin restricción por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: Concejalía de Cultura .Ayuntamiento de Macotera (Salamanca).

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre de entrega: 30-IV-2021

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Macotera (Salamanca), convoca el II Concurso de Relatos cortos "Rio Margañán", que se regirá por las siguientes bases:

1.- Participantes

El Concurso se dirige a cuantas personas deseen participar, con independencia de su edad o nacionalidad en correlación con las siguientes categorías:

- A) Categoría Infantil: Hasta los 12 años (inclusive).
- B) Categoría Juvenil: De 13 a 18 años (inclusive).
- C) Categoría Adulto: Mayores de 18 años.

Solamente se admitirá una obra por participante.

No podrán obtener la condición de beneficiarias las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 39/2003 de 18 de noviembre, General de Subvenciones.

2.- Obras

Tema: LIBRE.

Las obras deben ser ORIGINALES e INÉDITAS (en formato electrónico), escritas en Lengua Española.

La extensión de las obras será como máximo de cuatro folios por una sola cara, con márgenes de 2,5 cm superior e inferior, 2,5 cm a cada lado y medio. El tipo de letra será Arial, tamaño 12 puntos.

Nota: Estas normas no se aplicarán a los relatos infantiles, donde se aceptarán (letra manuscrita legible y bolígrafo).





AYUNTAMIENTO DE MACOTERA

PLAZA MAYOR,1
37310 MACOTERA
(SALAMANCA)

Las obras no podrán llevar firma ni señal alguna que indique su procedencia. Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título, firmados con un pseudónimo y con la categoría a la que pertenecen.

Se adjuntará un documento Word indicando los siguientes datos: nombre completo, dirección, teléfono, DNI, dirección de correo electrónico, categoría en la que participa, título de la obra y pseudónimo con el que ha firmado.

Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección : ayuntamiento@macotera.es

Indicando el asunto: II CONCURSO DE RELATOS CORTOS "RIO MARGAÑAN".

3.- Fecha de presentación de las obras

El **plazo máximo** de presentación de las obras será el **30 de abril de 2021**. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha, no será tenido en cuenta.

4.- Jurado

El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario, elegidos por la Organización del Concurso.

Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno de los premios. Su resolución se hará pública en la página Web del Ayuntamiento (www.macotera.es) y directamente a los premiados.

5.- Premios. Los premios de cada categoría serán:

A) Categoría Infantil

1^{er} premio. Lote de libros y diploma

2^o premio. Lote de libros y diploma

B) Categoría Juvenil

1^{er} premio. 100Eur. Y diploma

2^o premio. 50Eur. Y diploma

C) Categoría Adulto

1^{er} premio. 100Eur. y diploma

2^o premio. 50Eur. Y diploma

Habrà un premio especial para el mejor relato LOCAL que consistirà en un vale de 100 Eur. en libros, a canjear en una librería colaboradora.





AYUNTAMIENTO DE MACOTERA

PLAZA MAYOR,1
37310 MACOTERA
(SALAMANCA)

6.- Cesión de derechos de las obras

Todos los relatos presentados quedarán en propiedad exclusiva de la Biblioteca Municipal. La Biblioteca podrá hacer una publicación con los relatos premiados en las diferentes categorías, así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los relatos recibidos, haciendo mención expresa al autor.

7.- Aceptación

La participación en este Concurso implica la plena aceptación de sus bases.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS De acuerdo con la LO 15/1999, sobre Protección de Datos Personales, se informa que los datos personales de las inscripciones al concurso serán incorporados a la base de datos del Ayuntamiento de Macotera, con la única finalidad de gestionar las actividades culturales y festivas ofertadas por el Ayuntamiento. Por otro lado, informamos que los datos de los ganadores del concurso así como su imagen, podrán aparecer publicados en la web municipal, redes sociales o revistas locales. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que autorizan dicha cesión de datos así como la realización de las fotografías u otras publicaciones que faciliten la publicación del evento. Sin perjuicio de ello, les informamos de la posibilidad que tienen de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento dirigiéndose al Ayuntamiento, Plaza Mayor número 1, 37313 Macotera.

